



El Congreso del Estado
de Chiapas

Comisión de Economía, Industria y Comercio -Educación-

H. C. D. A. Ho. 24

En la Ciudad de Chiapas, Chiapas, dentro de las 15:00 horas, de fecha 15 de julio de 1994, se reunió el Comité de Redacción de la Ley de Educación y los Diputados integrantes de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, efectuándose con el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Fases de la ley de educación y reforma del sistema.
- 2.- Previa y oportuna, estudio del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación enunciativa del texto de la Ley de Educación.
- 4.- Firma, envío y publicación del presente decreto firmado a la Comisión.
40 Agosto 1994, FICOMIA con carácter de Decreto con el propósito de expedir la Ley de Educación para el Estado de Chiapas, Fideicomisión promotoria (Sip. -Gac. Hoja Nueva (P.N)).
- 5.- Acuerdos generales.

Asistencia

1.- Con el voto de los comparecidos orden del día, el **Presidente-César Mirón Díaz San Martín** volvió a la **Asamblea del Poder Judicial** para estar en el carácter de **Asamblea**, para el fin oportuno de asistencia, Presidencia cuando que se **ENCUENTRE** CHIAPAS DEL **AGRICULTOR**.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO

Comisión de Economía, Industria y Comercio LXVIII LEGISLATURA

Asunto	Grupo Parlamentario	Interventor	Tiempo Prescrito
REVISIÓN DE LA LEY DE COMERCIO EXTERNO	ARE	ARETUS	PRESENTE
REVISIÓN DE LA LEY DE COMERCIO EXTERNO	ARETUS	ARETUS	PRESENTE
REVISIÓN DE LA LEY DE COMERCIO EXTERNO	ARE	ARETUS	PRESENTE

Por lo que, se ratifica el acta de la Sesión, a cargo del Diputado Presidente, Carlos Alfredo Chav San Vicente, quien refrendó a los señores Diputados que los Asuntos tratados en la sesión fueron plene y legalmente.

B.- Posteriormente, el Diputado Presidente, Carlos Alfredo Chav San Vicente, dio lectura al orden del día y la comisión o consideración de los y los integrantes de la Comisión, asistiendo a través de la Diputada Secretara, María Antonieta Pérez Reyes en calidad de observadora, quien procedió a registrar el acta de la sesión de acuerdo a lo que se solicitó, para ser ratificado por unanimidad de votos.

B.- Después de haber leído detenidamente el acta de la Sesión, el Diputado Presidente, Carlos Alfredo Chav San Vicente, informó a la Diputada Secretara, María Antonieta Pérez Reyes en calidad de observadora y los Integrantes de la Comisión, el acta de la sesión de acuerdo a lo que se solicitó del acta de la reunión celebrada, misma que se les entregó previamente de forma electrónica y posteriormente fue ratificada por unanimidad de votos y se dio lectura al acta de la sesión, para ser ratificado por unanimidad de los y los Diputados presentes.



**El presente documento constituye
un instrumento legal**

con el cual se convocan a los participantes que se inscribieron en la Bolsa de Valores Boliviana, a emitir acciones de las empresas que se detallan a continuación.

El presente documento, suscrito por los miembros gerenciales de la Bolsa de Valores Boliviana, propone a los presentes participantes emitir acciones generalizadas y al momento de emitir las acciones de las empresas que se detallan a continuación, se debe tener en cuenta el presente documento de convocatoria.

En la Comisión del Mercado de Valores, Bolivia

Presidente

Secretario


Dr. Marco Andrés Díaz Rodríguez


Dr. Roberto Antonio Pérez Rojas

Este instrumento legal constituye el texto de la
convocatoria de emisión de acciones generalizadas y
de emisión de acciones de las empresas que se
detallan a continuación.